

DECRETOS AÑO 1996

VARIOS**Transferencia de Fondo de Comercio**

Avisa el Sr. Rodrigo Gacioppo, domiciliado en calle Pedro Fontañez N° 252, de la ciudad de La Rioja, que vende y transfiere al Sr. Roque Valentín Palacio, domiciliado en calle Urquiza N° 1149, la Telecabina "25 de Mayo" ubicada en la calle María Acosta N° 2814 del Barrio 25 de Mayo Sur, cuya actividad es la explotación de las líneas telefónicas de Telecom, libre de todo gravamen y deuda de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2°, de la Ley N° 11867. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestros domicilios.

Giacioppo Rodrigo
D.N.I. N° 24.692.983

N° 01156 - \$ 140,00 - 05 al 19/06/01

SAN ANTONIO DE ARAUCO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Sres. accionistas de San Antonio de Arauco S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 03 de julio de 2001 a las 18 horas en la sede social de la calle 8 de Diciembre N° 573, La Rioja, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al 10mo. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. 3) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio. 4) Aumento de Capital.

San Antonio Arauco S.A.
Presidente

N° 01161 - \$ 200,00 - 08 al 22/06/01

REMATES JUDICIALES**Martillero Público: Clelia López de Lucero
M.P. N° 93**

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la Autorizante Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos Expte. N° 32.457 - Letra "C" - Año 1999, caratulados: "Compañía Industrial Olivarera S.R.L. - c/Anzalaz, Dardo Raúl - Ejecutivo"; se ha dispuesto que la Martillero Público Clelia López de Lucero, venda en Pública Subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día diecinueve de junio próximo a horas doce, la que tendrá lugar en los Portales del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad; un inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en calle 25 de Mayo N° 651 de la ciudad de Aimogasta, Pcia. de La Rioja, y que mide: 75,00 m de Este a Oeste, por 30,00 m de Sur a Norte en su costado Oeste, por 27,00 m de Norte a Sur en su costado Este, y linda al Norte: con Suc. de Ignacia Chumbita; al Sur: con Dionisio Anzalaz, Luis Romero y María Brizuela de Bóveda; al Este: con Francisca Quinteros y Dr. Humberto Basilio Romero; y al Oeste: calle 25 de Mayo - Matrícula Catastral: 0401-2011-012; Matrícula Registral: A-1919 (datos extraídos del título de dominio que se encuentra agregado en autos y pueden ser consultados en Secretaría). Base de Venta (\$ 20.508,80%), el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la Comisión de Ley de Martillero (10%), el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil

a la misma hora y lugar. Gravámenes: los de éste juicio y Deudas Fiscales. Los títulos se encuentran en Secretaría "A" de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, a los efectos de ser examinados por quienes lo deseen. El bien será entregado en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Mejoras: El inmueble a subastarse se trata de una vivienda familiar, que consta de un departamento de tres habitaciones y baño en la parte del frente, dos habitaciones, living - comedor, cocina, baño, galería cerrada, además cuatro habitaciones usadas como consultorios, baño y sala de espera, en buen estado de uso y conservación, actualmente ocupado por su dueño. Edicto de Ley por tres veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. La Rioja, 4 de junio de 2001.

Carmen H. Moreno de Delgado
Prosecretaria a/c

N° 01157 - \$ 150,00 - 08 al 15/06/2001

EDICTOS JUDICIALES

La señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Yolanda B. Mercado, cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Josefa Ledo Vda. de Guerrero, a comparecer en el término de quince días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 9.142 - "L" - 2001, caratulados: "Ledo Vda. de Guerrero, Josefa - Sucesorio Ab Intestato". Chilecito, La Rioja, 14 de mayo de 2001.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 01130 - \$ 45,00 - 29/05 al 12/06/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, por la Secretaría "A" de la Autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Esteban Vicente Demarco, para comparecer en los autos Expte. N° 7.248 - Letra "D" - Año 2001, caratulados: "Demarco, Esteban Vicente - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 21 de mayo de 2001.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 01133 - \$ 45,00 - 29/05 al 12/06/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber que en los autos Expte. N° 32.816 - Letra "D" - Año 2000, caratulados: "De la Fuente, Luis Mansueto s/Información Posesoría", el señor Luis Mansueto de la Fuente ha iniciado Juicio de Información Posesoría con relación al inmueble ubicado en la localidad de Sanagasta, departamento del mismo nombre de esta provincia, sobre el costado Este de la Avda. Carlos M. Alvarez s/n°, y que según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 013796, de fecha 17/04/2000, tiene una superficie total de 3.900,34 m2, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Sucesión Policarpo Fuentes y Blanca Rosa Fuentes de Mercado, al Sur con propiedad de Nicolasa Rosa Campos de Nieto, al Este con Av. Carlos María Alvarez de su ubicación, y al Oeste con callejón público y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I - Secc. B - Mz. 21 - Parcela: "8". Asimismo, cita y emplaza a las siguientes personas: Sucesión de Policarpo Fuentes, Blanca Rosa Fuentes de Mercado y Nicolasa Rosa Campos de Nieto, todos ellos de domicilios desconocidos, para que dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación, la que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario "El Independiente", comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda y/u formular las oposiciones que correspondieren, bajo apercibimiento de ley, Art. 409° y conc. del C.P.C.

Secretaría, 09 de marzo de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01134 - \$ 125,00 - 29/05 al 12/06/2001

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Oyola, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber que los autos Expte. N° 24.825 - Letra "D" - Año 1999, caratulados: "De la Fuente, Luis Mansueto s/Información Posesoría", el señor Luis Mansueto de la Fuente ha iniciado Juicio de Información Posesoría con relación al inmueble ubicado en la localidad de Sanagasta, departamento del mismo nombre de esta provincia, sobre el costado Este de la Avda. Carlos M. Alvarez s/n°, y que según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 013403, de fecha 08/07/1999, tiene una superficie total de 7.956 m2, y linda: al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de Felipe Cirilo Torres, al Este con callejón público, y al Oeste con Av. Carlos María Alvarez de su ubicación, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 02, C: I - S: B - M: 21 - P: "I". Asimismo, cita y emplaza a las siguientes personas: Felipe Cirilo Torres y Sucesión de Félix Manuel de la Colina, todos ellos de domicilios

desconocidos, para que dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación, la que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario "El Independiente", comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda y/u formular las oposiciones que correspondieren, bajo apercibimiento de ley, Art. 409° y conc. del C.P.C.

Secretaría, 29 de marzo de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01135 - \$ 125,00 - 29/05 al 12/06/2001

* * *

El Dr. Héctor A. Oyola, en ejercicio de la Presidencia de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 25.795 - "C" - 2001, caratulados: "Contreras, Domingo Ramón E. y Otra - Sucesorio Ab Intestato", que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, dispuso publicar por cinco veces la citación a herederos, acreedores y legatarios, a fin de que se presenten a juicio dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces. Secretaría, abril 26 de 2001. Fdo.: Dr. Héctor A. Oyola - Juez, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaria.

Secretaría, abril 26 de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01138 - \$ 45,00 - 29/05 al 12/06/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del Actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Benigno de Jesús Roldán Herrera y Brígida del Carmen Moreno Vda. de Roldán, a presentarse dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, en autos Expte. N° 32.840 - "R" - 2000, caratulados: "Roldán, Benigno de Jesús y Otra s/Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 26 de abril de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01139 - \$ 45,00 - 29/05 al 12/06/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto, a comparecer en los autos Expte. N° 33.418, Letra "B", año 2001, caratulados: "Reynoso, Julio César - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local.
Secretaría, 24 de abril de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01141 - \$ 45,00 - 29/05 al 12/06/01

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", a cargo de la Prosecretaria, Dra. Blanca R. Nieves de Décima, en autos Expte. N° 7168 - Letra "A" - Año 2001, caratulados: "Alcucero, Noemí del Valle - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Alcucero Noemí del Valle, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 01 de marzo de 2001.

Blanca R. Nieves de Décima
Prosecretaria

N° 01144 - \$ 45,00 - 01 al 15/06/2001

* * *

La Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Penal y de Minas de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Graciela M. de Alcázar, Secretaria Dra. Lilia J. Menoyo, hace saber por cinco veces que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 3.381 - Letra "C" - Año 2001, caratulados: "Cuello, Ramón Saturnino - Información Posesoria" de un inmueble ubicado en la ciudad de Chamical - La Rioja, cuyos linderos son: al Norte y Noroeste con Sociedad Rural Chamical, Roberto Farías, al Este con Luis Alberto Herrera, al Sureste con Pedro Ernesto Sacchi, al Sur y Suroeste con Ruta Nacional N° 38, encierra una superficie total de 18 ha - 4.465,12 m2. En consecuencia, cítase a terceros y colindantes a estar a derecho por el término de diez días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley.

Chamical, 27 de abril de 2001.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria

N° 01145 - \$ 90,00 - 01 al 15/06/2001

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Graciela M. de Alcázar, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos Expte. N° 3.395 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Pérez, Julia Nicolasa Estela - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza por el término de quince días posteriores a la última publicación de edictos, a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de Julia Nicolasa Estela Pérez, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria

N° 01146 - \$ 40,00 - 01 al 15/06/2001

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, en autos Expediente N° 33.137 - Letra "F" - Año 2000, caratulado: "Foresi, David Eduardo - Información Posesoria", hace saber que el señor David Eduardo Foresi ha promovido acción de prescripción adquisitiva de un inmueble ubicado dentro de un campo denominado "Estanquito", situado sobre el costado Sur de la Ruta Provincial N° 5, entre los kilómetros veinticinco y treinta de la misma, departamento Capital, provincia de La Rioja, con una superficie de cincuenta hectáreas, siendo sus linderos: al Sur con Ruta Provincial N° 5, al Norte con Kayne S.A., al Este con Alfredo, Domingo, Antonia y Rosa Sbíroli, y al Oeste con Donato Sbíroli y otra. El mismo figura inscripto con Nomenclatura Catastral: 4-01-50-032-380-590. Cítase a quienes se consideren con derecho al inmueble para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación. El presente se publicará en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación local por cinco veces.
Secretaría, 23 de mayo de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01148 - \$ 90,00 - 01 al 15/06/2001

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por cinco veces a herederos y acreedores de la extinta María Nilda Nieto Castro por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, a comparecer en los autos caratulados: "Nieto Castro María Nilda - Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 33.931 - Letra "N" - Año 2001. La Rioja, 28 de mayo de 2001.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 01149 - \$ 45,00 - 01 al 15/06/2001

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Juana del Carmen Agüero, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 33.420 - Letra "A" - Año 2001, caratulados: "Agüero, Juana del Carmen - Sucesorio". Secretaría, 23 de mayo de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01152 - \$ 38,00 - 01 al 15/06/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, cita y emplaza por cinco (5) veces a los señores: Gustavo Fabre; Alejandro Clark; Pablo Bidecki y María Angela Brizuela, a comparecer, dentro del término de cinco días posteriores a la última publicación, a estar a derecho en los autos Expte. N° 25.193, Letra "E", Año 2000, caratulados: "Estado Provincial c/Gustavo Fabre y Otros - Rivindicación - Medida de no Innovar", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Secretaría, 10 de abril de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

S/c. - \$ 67,00 - 08 al 22/06/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, por Secretaría "B" del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 33.282 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Peralta, Edgardo Nicolás - Prescripción Adquisitiva", el Sr. Edgardo Nicolás Peralta, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un rodado marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1114, año 1975, Motor marca Mercedes Benz N° 341912-10-021486, Chasis marca Mercedes Benz N° 341038-15-022362, sin chapa patente. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien descrito, a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de mayo de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01158 - \$ 75,00 - 08 al 22/06/2001

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, con asiento en esta ciudad de Chilecito, Dr. Daniel Alejandro Flores, Secretaría "A", a cargo del autorizante, en los Autos Exptes. N° 17.319 - Año 2000 - Letra "M", caratulados: "Moreno María del Valle - s/Inscripción de nacimiento", cita y emplaza al señor Armando Omar Ruiz, a comparecer a juicio del término de los cinco (5) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin cargo (Art. 164 y 165 inc. 2° y 49° del C.P.C.). Chilecito, 05 de abril de 2001.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

S/c - 40,00 - 08 al 22/06/01

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara de la V° Circunscripción Judicial de la ciudad de Chepes, Pcia. de La Rioja, Dr. César O. Serafini en los autos Expte. N° 878 - Letra "C" - Año 2000 - "Curelovich, Jorge y Otros s/Información Posesoria", hace saber por tres veces que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria, sobre un inmueble ubicado en campo "Arbol Grande", ubicado en el Dpto. Rosario V. Peñaloza, con una superficie de 12.702 ha 4.293,57 m2, con los siguientes linderos: Oeste, con campo de los poseyentes; Este, con el antiguo camino de

Patuía a Mascasín; Sur, con Andrés Alvarez y con Suc. de Reynaldo Víctor Saúl y Norte, con Miguel Angel Chacón y Ernestina Chacón y con Teodosia Carrizo Vda. de Garay y Angel Garay. Nomenclatura Catastral N° 4-15-11-023-034-350. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho acerca del inmueble referido a comparecer dentro del término de diez días posteriores a la última publicación del presente, en especial a los Sres. Pedro Juan Auge Justino, José Américo Labatti, Catalina Bussolino de Labatti, Pablo Eugenio Luis Blondont, Mario Antonio José Sanseverino, Héctor Domingo Palacio, y Manuela Mendez D'angiolo, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 05 de junio de 2001.

Dr. Miguel R. Ochoa
Secretario

N° 01160 - \$ 70,00 - 08 al 15/06/2001

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", con facultades de Registro Público de Comercio, Dr. Héctor Antonio Oyola, en autos Expte. N° 7.398 - "S" - 2001, caratulados: "Servycom S.R.L. - Inscripción de Autorización para el uso de medios mecánicos", ha dispuesto la publicación por un día en el Boletín Oficial, de la iniciación del trámite de inscripción de autorización para el uso de medios mecánicos de la firma "Servycom S.R.L.". Secretaría, La Rioja, 29 de mayo de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Públ. de Comercio

N° 01162 - \$ 30,00 - 12/06/2001

El Sr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 7414 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Pameldit S.A. - Inscripción de Aumento de Capital con Modificación del Art. 4° del Estatuto Social y Nuevo Directorio", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación por un día en el Boletín Oficial del siguiente aviso: que mediante Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria fecha 16 de abril de 1998, se aumenta el Capital Social de la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) a la suma de Pesos Quinientos Diez Mil (\$ 510.000), modificándose el Art. 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4° - El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quinientos Diez Mil, representado por quinientas diez mil acciones de Pesos Uno cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a

cinco votos por acción. El Capital Social se puede aumentar por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188° de la Ley 19.550". Asimismo, mediante Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1998, se elige el Nuevo Directorio, integrado por: Alicia Luisa Lafuente, Presidente y Christian Edgardo Lo Verso, Director Suplente; cargos que fueron designados mediante Acta de Directorio N° 8, de fecha 10 de octubre de 1998. Secretaría, 30 de mayo de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Públ. de Comercio

N° 01163 - \$ 110,00 - 12/06/2001

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo del Prosecretario Sr. Juan Arturo Carrizo A., hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión del extinto Pedro Leopoldo Cano, a comparecer en los autos Expte. N° 33.490 - Letra "C" - Año 2001, caratulados: "Cano, Pedro Leopoldo - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 7 de junio de 2001.

Juan Arturo Carrizo
Prosecretario

N° 01164 - \$ 45,00 - 12 al 26/06/2001

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la autorizante, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la Sucesión del extinto Paulino Calas, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 32.749 - Letra "C" - Año 1999, caratulados: "Calas Paulino - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de junio de 2001.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 1.165 - \$ 45,00 - 12 al 26/06/2001

EDICTOS DE MINAS**Edictos de Manifestación de Descubrimiento**

Titular: "Lir - Fer Construcciones S.R.L." - Expte. N° 30 - Letra "L"- Año 2000. Denominado: "La Bola Blanca". Distrito: El Chiflón. Departamento: Independencia. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 19 de diciembre de 2000. Señora Directora: Este Departamento procedió a graficar la manifestación de descubrimiento, quedando ubicada la misma en el distrito El Chiflón, departamento Independencia, con una superficie de libre de 600 ha., comprendida entre las siguientes coordenadas: Y=2636700 X=6657800; Y=2639700 X=6657800; Y=2639700.000 X=6655800; Y=2636700.000 X=6655800. Fdo. Ing. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería, La Rioja, 16 de mayo de 2001.- Visto: ... y Considerando: ... El Director General de Minería - Resuelve: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de manifestación de descubrimiento, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 53° del Código de Minería. Llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente debe ser acreditada por el solicitante dentro de los quince (15) días (Art.76° - Decreto - Ley N° 3620/58), siguientes al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento. Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Art. 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, en donde deberá certificarse la existencia del mineral denunciado en la solicitud de manifestación; debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Art. 67° y conc. del citado Código, con las constancias de que la Labor Legal deberá encuadrarse dentro de las exigencias de la Resolución D.P.M. N° 2/85, debiendo presentar los análisis de muestras, Art. 46° del Código de Minería. Artículo 5°) Notifíquese... Artículo 6°) De forma... Fdo. Dra. María Mercedes Ortíz - Directora Gral. de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 01153 - \$ 180,00 - 05, 12 y 19/06/2001

Edictos de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Lir - Fer Construcciones S.R.L." - Expte. N° 38 - Letra "L"- Año 2000. Denominado: "La Bola Negra". Distrito: El Chiflón. Departamento: Independencia. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 20 de diciembre de 2000. Señora Directora: Este Departamento procedió a graficar la manifestación de descubrimiento, quedando ubicada la misma en el distrito El Chiflón, departamento Independencia, con una superficie de libre de 600 ha, comprendida entre las siguientes coordenadas: Y=2636700 X=6660200; Y=2636700 X=6660200; Y=2639700 X=6660200; Y=2639700 X=6658200, Y=2636700 X=6658200. Fdo. Ing. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería, La Rioja, 16 de mayo de 2001.- Visto: ... y Considerando: ... El Director General de Minería - Resuelve: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de manifestación de descubrimiento, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 53° del Código de Minería. Llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente debe ser acreditada por el solicitante dentro de los quince (15) días (Art.76° - Decreto - Ley N° 3620/58), siguientes al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento. Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Art. 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, en donde deberá certificarse la existencia del mineral denunciado en la solicitud de manifestación; debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Art. 67° y conc. del citado Código, con las constancias de que la Labor Legal deberá encuadrarse dentro de las exigencias de la Resolución D.P.M. N° 2/85, debiendo presentar los análisis de muestras, Art. 46° del Código de Minería. Artículo 5°) Notifíquese... Artículo 6°) De forma... Fdo. Dra. María Mercedes Ortíz - Directora Gral. de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 01154 - \$ 180,00 - 05, 12 y 19/06/2001